

Expediente: **7856/18**
Carátula: **CFN S.A. c/ CORDOBA NELIDA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORDOBA, NELIDA ELIZABETH-DEMANDADO
27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 7856/18



H104057912323

JUICIO: CFN S.A. c/ CORDOBA NELIDA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 7856/18.-

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir la demandada: CORDOBA, NELIDA ELIZABETH, DNI N° 25.551.137, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$17.237,24 por saldo de planilla de honorarios regulados a la letrada Paula Mariana Medina Vives y \$5.343,54 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209534437311 CBU N° 2850622350095344373115 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 7856/18

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.